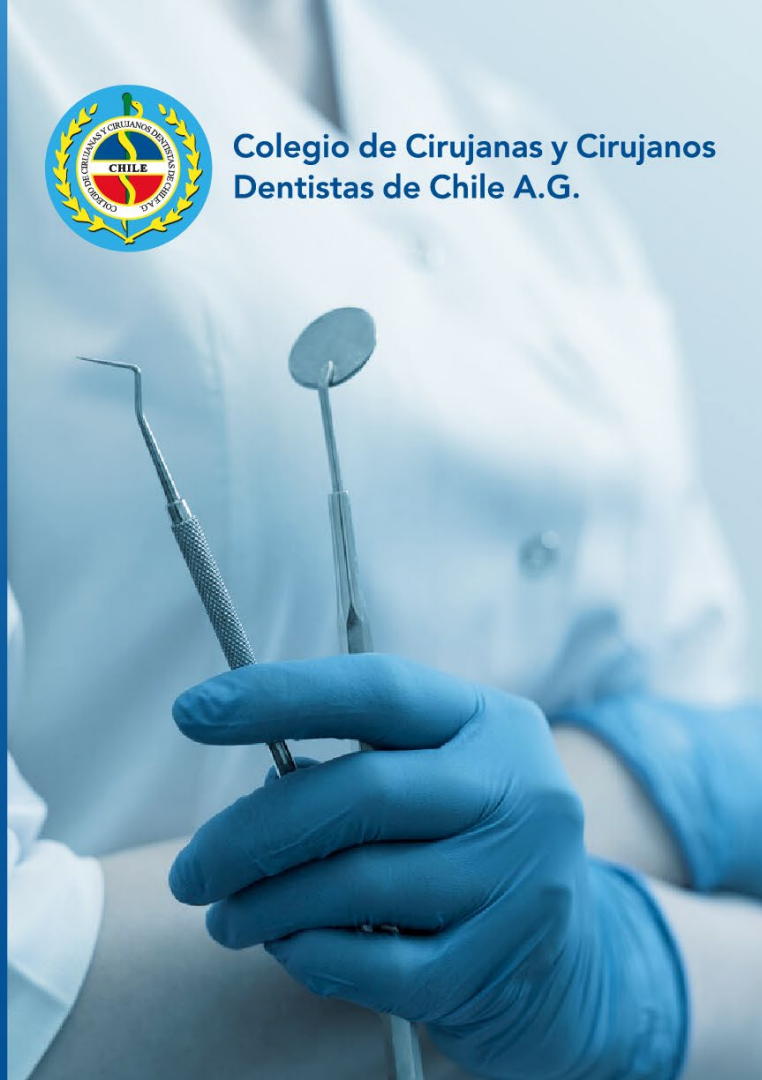


CONVENCION NACIONAL EXTRAORDINARIA  
Administrativa  
Mayo 2026



Colegio de Cirujanos y Cirujanos  
Dentistas de Chile A.G.

ACUERDOS Y PUESTA EN MARCHA  
CONTABILIDADES REGIONALES





# Contabilidades Regionales

## 1. Antecedentes Generales

La necesidad de **fortalecer y formalizar las contabilidades de las sedes regionales** constituye un requerimiento histórico dentro del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., materia que ha sido abordada y discutida en múltiples Convenciones Nacionales a lo largo de los años.

Este desafío responde tanto a la necesidad de fortalecer la gestión administrativa y financiera de las regionales, como al deber institucional de cumplir adecuadamente con las obligaciones tributarias y contables exigidas por el Servicio de Impuestos Internos y por la normativa vigente aplicable a corporaciones y asociaciones gremiales.

Actualmente existe una realidad heterogénea entre las distintas sedes regionales: Algunas regionales cuentan con sistemas de contabilidad formal y apoyo profesional permanente. Otras, especialmente aquellas de menor tamaño o con una base reducida de colegiados, enfrentan dificultades administrativas y financieras para sostener estructuras contables adecuadas.

Esta situación genera diferencias operativas entre regionales y dificulta avanzar hacia estándares comunes de transparencia, control financiero y rendición institucional.



## 2. Objetivo Institucional para el Año 2026

Dentro de las metas definidas por la actual Mesa Directiva Nacional para el año 2026, se encuentra avanzar de manera concreta en la implementación de mecanismos permanentes y sostenibles que permitan que todas las sedes regionales cuenten con una contabilidad formal, ordenada y acorde a las exigencias institucionales y tributarias.

El propósito no es únicamente regularizar aspectos administrativos, sino también:

- Fortalecer la transparencia institucional.
- Facilitar la rendición de cuentas regionales.
- Mejorar la trazabilidad financiera.
- Entregar herramientas de apoyo a las directivas regionales.
- Disminuir riesgos tributarios y administrativos.
- Generar criterios comunes de funcionamiento financiero en todo el país.

# Contabilidades Regionales



## 3. Trabajo Previo Realizado

Como parte de este proceso, el día 22 de enero de 2026 se realizó una reunión con los tesoreros regionales, instancia en la cual se revisaron diversos aspectos administrativos y financieros, incluyendo especialmente la problemática de las contabilidades regionales.

En dicha reunión existió consenso respecto de la necesidad de **avanzar hacia soluciones concretas** que permitan abordar esta materia de manera institucional y sostenible.



## 4. Alcance de la Discusión en la Convención

Es importante señalar expresamente que la finalidad de presentar esta materia en la Convención Nacional Administrativa no es volver a debatir la necesidad de implementar contabilidades regionales, cuestión que ya ha sido analizada históricamente por el Colegio.

El objetivo de esta presentación es que los convencionales puedan **adoptar acuerdos concretos y operativos** que permitan iniciar formalmente la ejecución del proyecto durante el año 2026.

Para esto, se presenta:



# Contabilidades Regionales

## 5. Puntos Propuestos para Discusión y Votación

### 5.1. Modalidad de Contratación de Servicios Contables

#### **Alternativa A**

Que cada sede regional pueda contratar individualmente a un profesional o estudio contable que lleve su contabilidad conforme a las normas vigentes y a los estándares definidos institucionalmente.

#### **Alternativa B**

Que las macrozonas puedan contratar en conjunto un mismo profesional o estudio contable, permitiendo:

- Disminuir costos.
- Compartir estructuras administrativas.
- Uniformar criterios contables.
- Facilitar coordinación entre regionales cercanas.



# Contabilidades Regionales

## 5. Puntos Propuestos para Discusión y Votación

### 5.2. Evaluación de Propuesta con el Actual Proveedor del Consejo Nacional

Se propone solicitar una cotización formal al actual proveedor contable del Honorable Consejo Nacional, con el propósito de evaluar la posibilidad de que dicho proveedor también asuma la contabilidad de las sedes regionales.

Esta evaluación deberá considerar:

- Costos asociados.
- Modalidad operativa del servicio.
- Formas de envío de documentación.
- Sistemas de consulta y acceso a información.
- Periodicidad de reportes.
- Mecanismos de coordinación con cada regional.

La principal ventaja de esta alternativa es que el proveedor ya conoce la estructura y funcionamiento institucional del Colegio, lo que podría facilitar la implementación y homogeneidad de criterios.



# Contabilidades Regionales

## 5. Puntos Propuestos para Discusión y Votación

### 5.3. Creación de una Comisión de Implementación

Se propone la creación de una comisión compuesta por un máximo de tres personas, cuya finalidad será liderar y coordinar el avance del proyecto de contabilidades regionales.

#### **Funciones de la Comisión**

- Evaluar alternativas operativas y financieras.
- Coordinar levantamiento de información regional.
- Definir cronogramas de implementación.
- Establecer fechas de inicio y término del proyecto.
- Supervisar el avance de la ejecución.
- Elaborar informes y propuestas finales.

#### **Asimismo, esta comisión deberá establecer:**

- La fecha de presentación de conclusiones.
- El cronograma definitivo de implementación.
- La propuesta de marcha blanca o puesta en funcionamiento.

Todo ello deberá ser presentado y conocido, a más tardar, en la Convención Nacional Ordinaria de noviembre del presente año.



# Contabilidades Regionales

## 5. Puntos Propuestos para Discusión y Votación

### 5.4. Elaboración de un Reglamento de Políticas Contables

Se propone avanzar en la elaboración de un reglamento institucional que defina las políticas contables mínimas aplicables tanto al Honorable Consejo Nacional como a las sedes regionales.

#### **Objetivos del Reglamento**

- Uniformar criterios administrativos y contables.
- Establecer obligaciones mínimas de registro y respaldo.
- Facilitar la rendición financiera regional.
- Dar cumplimiento práctico a las obligaciones contenidas en los estatutos.
- Entregar lineamientos simples y claros para todas las regionales.

Este reglamento deberá permitir aterrizar operativamente las obligaciones estatutarias ya existentes, especialmente aquellas relacionadas con:

- Rendiciones financieras.
- Presentación de balances.
- Información a asambleas regionales.
- Transparencia administrativa.
- Control y trazabilidad financiera.



# Contabilidades Regionales

## 6. Propuesta de Acuerdos para la Convención

Se propone que la Convención Nacional pueda adoptar acuerdos respecto de las siguientes materias:

1. Reconocer como prioridad institucional la implementación de contabilidades formales en todas las sedes regionales.
2. Definir el modelo de funcionamiento contable que se evaluará:
  - Contratación individual.
  - Contratación por macrozonas.
  - Servicio centralizado con proveedor nacional.
3. Aprobar la solicitud de cotización y evaluación técnica al actual proveedor contable del Consejo Nacional.
4. Aprobar la creación de una comisión de implementación de hasta tres integrantes.
5. Establecer que la comisión presente resultados y propuesta operativa antes de la Convención Nacional Ordinaria de noviembre de 2026.
6. Mandatar la elaboración de un Reglamento de Políticas Contables Regionales e Institucionales.
7. Establecer como objetivo institucional avanzar progresivamente hacia estándares comunes de transparencia y cumplimiento financiero en todas las sedes regionales.



Se ofrece la palabra para discusión y acuerdos

**FIN**

**ACUERDOS Y PUESTA EN MARCHA  
CONTABILIDADES REGIONALES**